



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

14 de agosto de 2025

MZ-AI-OF-0127-2025

Página 1 de 4

Señores (as)
Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: CGR | Seguimiento de la Gestión Pública (SGP) en la Adquisición de Bienes y Servicios.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. En atención al oficio DFOE-CAP-1734, del 11 de agosto de 2025, remitido a la Alcaldía con copia a la Auditoría Interna y al área de Planificación, se les presenta los resultados obtenidos por la Municipalidad de Zarcero en el estudio realizado por la **Contraloría General de la República (CGR)** en el *Seguimiento de la Gestión Pública (SGP)*, número **DFOE-CAP-SGP-00002-2025**, con fecha 11 de agosto de 2025.

La relevancia de este tipo de informes radica en la condición de diagnóstico que ostenta el estudio, por lo que previene a las administraciones de los aspectos o áreas en los que es necesario fijar la atención. Desde esa perspectiva, los informes SGP son herramientas estratégicas para la toma de decisiones. También juegan un papel relevante en la priorización de los servicios de auditoría del Ente Contralor y de las auditorías internas del sector público.

A continuación, se les presenta las variables que explican el desempeño municipal de Zarcero:





MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

14 de agosto de 2025

MZ-AI-OF-0127-2025

Página 2 de 4

Seguimiento y evaluación	Inicial
Mejoras	
Diseñar e implementar mecanismos para elaborar indicadores de seguimiento y evaluación de la gestión de bienes y servicios, designar los responsables de la realización de las actividades de ese seguimiento y evaluación, así como identificar las partes interesadas que debe involucrar en ese proceso.	
Diseñar e implementar mecanismos para la recolección de datos e indicadores sobre la gestión de los bienes y servicios; verificar que las fuentes de datos permitan la obtención de información confiable, oportuna y útil; así como promover la mejora continua en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión de bienes y servicios.	
Diseñar e implementar un mecanismo para analizar brechas entre lo planificado y ejecutado respecto a la gestión de bienes y servicios, considerando una revisión periódica de la planificación de la gestión de bienes y servicios, además de realizar un monitoreo frecuentemente de los cambios del entorno para ajuste de los planes, objetivos y en procura de la atención de necesidades.	
Identificar e involucrar a las partes interesadas en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión de bienes y servicios, considerando sus propuestas de mejora.	
Diseñar e implementar un mecanismo para rendir cuentas sobre el seguimiento y evaluación de la gestión de bienes y servicios, así como la emisión de informes con una frecuencia formalizada.	
Diseñar e implementar un mecanismo que pueda generar información completa, actualizada, analizada y oportuna para la toma de decisiones en cada una de las fases del ciclo de vida de los bienes y servicios.	
Fuente: Datos de la CGR y construcción de la Auditoría Interna	

Estrategia y planificación	Inicial
Mejoras	
Diseñar e implementar un sistema que permita dirigir el proceso de gestión de bienes y servicios de manera integral, identificando la política, los objetivos, los planes estratégicos y operativos de gestión de bienes y servicios, así como las partes interesadas involucradas.	
Identificar e incorporar los insumos como el registro de bienes y servicios, estimación de la demanda, mecanismos de priorización para una planificación prospectiva, considerando las necesidades institucionales, los requerimientos de calidad y desempeño, así como el análisis del estado de los bienes y servicios.	
Diseñar y ejecutar la planificación de bienes y servicios incorporando objetivos vinculados con la estrategia institucional e implementar los mecanismos para su comunicación.	
Diseñar e implementar una estructura que abarque todo el ciclo de vida de bienes y servicios, con la designación de las responsabilidades basada en las competencias.	
Diseñar e implementar una planificación de bienes y servicios que involucre a los altos mandos institucionales para la definición de objetivos, promoción de una cultura que interiorice las responsabilidades sobre los bienes y servicios, provisión de recursos necesarios, el análisis brechas de conocimientos y la promoción de capacitaciones y planes de formación sobre la gestión de bienes y servicios.	
Identificar y gestionar los riesgos en el ciclo de vida de los bienes y servicios, considerando a los actores involucrados en el proceso.	
Fuente: Datos de la CGR y construcción de la Auditoría Interna	



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

14 de agosto de 2025
MZ-AI-OF-0127-2025
Página 3 de 4

Administración de bienes y servicios	Básico
Mejoras	
Diseñar e implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes, considerando la priorización o análisis de criticidad.	
Diseñar e implementar un procedimiento para la fiscalización de la terminación del contrato, que incluya el análisis técnico-jurídico y acciones para la terminación del contrato, mecanismos de comunicación inmediata con contratistas, así como para la elaboración de finiquitos y determinación del cumplimiento del contrato.	
Diseñar e implementar un procedimiento para la sustitución y disposición de bienes, a partir de la implementación de mecanismos de monitoreo y control de los bienes, así como involucrando a las partes interesadas requeridas.	
Diseñar e implementar un mecanismo para identificar y asignar responsables de la operación y mantenimiento de los bienes, así como para la ejecución y fiscalización de los servicios contratados, que involucre acciones para la prevención de su uso indebido.	
Diseñar e implementar mecanismos para la recolección de datos e indicadores sobre la gestión de los bienes y servicios; verificar que las fuentes de datos permitan la obtención de información confiable, oportuna y útil; así como promover la mejora continua en los procesos de seguimiento y evaluación de la gestión de bienes y servicios.	
Fuente: Datos de la CGR y construcción de la Auditoría Interna	

Adquisición de bienes y servicios	Intermedio
Mejoras	
Diseñar, formalizar e implementar una normativa, procedimientos internos y mecanismos de control, revisión y actualización para gestionar las adquisiciones de los bienes y servicios	
Identificar e incorporar los insumos como el registro de bienes y servicios, estimación de la demanda, mecanismos de priorización para una planificación prospectiva, considerando las necesidades institucionales, los requerimientos de calidad y desempeño, así como el análisis del estado de los bienes y servicios.	
La institución indica que ejecuta el plan de adquisiciones de forma alineada con la estrategia institucional. El siguiente desafío es promover una mejora continua que siga potenciando la fase de adquisiciones de los bienes y servicios.	
Ejecutar todas las contrataciones mediante el Sistema Integrado de Compras Públicas, registrando en el sistema toda la información requerida en los espacios disponibles o en caso de ser necesario para alguna compra particular solicitar el permiso correspondiente a la Dirección de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda.	
La institución indica que implementa un mecanismo para la aplicación de estudios de mercado o análisis de costos, como insumo para asegurar la razonabilidad de precios y promover la consolidación de políticas públicas para el desarrollo local, la inclusión social, la sostenibilidad ambiental, la innovación en las compras públicas y la participación de pymes en los procedimientos de contratación. El siguiente desafío es promover	
Fuente: Datos de la CGR y construcción de la Auditoría Interna	



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

14 de agosto de 2025

MZ-AI-OF-0127-2025

Página 4 de 4

Recomendación de la Auditoría Interna

1. Análisis de los resultados comunicados por la CGR, por parte del Concejo Municipal y de la Alcaldía, dentro de las competencias de ambos jerarcas, con el fin de lograr una mejor gestión en la compra de bienes y servicios, en beneficio del uso de los recursos públicos y, por ende, en favor del servicio a los munícipes y la ciudadanía en general.
2. Proponerse como objetivo la mejora en la calificación para el próximo índice que construya la CGR, mediante un adecuado control de las acciones de mejora propuestas por el Ente Fiscalizador.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexos: 1. DFOE-CAP-1734; 2. INFORME N.º DFOE-CAP-SGP-00002-2025.

C: Alcaldía.
Proceso de Planificación.
Archivo.